

## OTROS DATOS

Código para validación: **RLLYQ-8F94V-LDWRO**Fecha de emisión: **8 de Mayo de 2024 a las 19:48:36**

Página 1 de 4

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- SECRETARIO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 08/05/2024 15:29
- 2.- INTERVENTOR/A del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 08/05/2024 12:28
- 3.- CONCEJAL DE ECONOMIA Y HACIENDA del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA

## ESTADO

**FIRMADO**  
08/05/2024 15:29

## Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

**Expediente nº: CONC-293 (1762/2024)****Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas****Procedimiento:** Contrato de Servicio por procedimiento Abierto simplificado por lotes.**Asunto:** SERVICIO de GESTIÓN de los FESTEJOS TAURINOS en DAGANZO para la TEMPORADA 2024.**Día de la reunión:** día 7 de mayo de 2024.**Documento firmado electrónicamente por:** El Presidente, los Vocales**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS «2» CRITERIOS PONDERABLES AUTOMÁTICAMENTE y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

Reunidos el día 7 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, se constituye de forma virtual la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: <b>SERVICIO</b>	
Objeto del contrato: <b>SERVICIO de GESTIÓN de los FESTEJOS TAURINOS en DAGANZO para la TEMPORADA 2024</b>	
Procedimiento de contratación: <b>abierto simplificado</b>	Tipo de Tramitación: <b>ordinaria</b>
Código CPV: 79952000 - Servicio de Eventos Culturales 79953000 - Servicio de Organización de Festivales 79954000 - Servicio de Organización de Fiestas	
<b>Valor estimado del contrato: 114.064,55 euros</b>	
Presupuesto base licitación IVA excluido: 91.787,05 euros	IVA: 19.275,28 euros
<b>Presupuesto base del contrato (IVA incluido): 111.062,33 euros</b>	
Duración de la ejecución: <b>1 año</b>	Duración máxima: <b>1 año</b>

**LOTES:**

<b>LOTE 1</b>	
Descripción lote: <b>Festejos Taurinos Fiestas Patronales de San Antonio. Junio 2024</b>	
Valor estimado: 46.688,85 euros	
Presupuesto base licitación IVA excluido: 39.268,85 euros	IVA (21%): 8.246,46 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: <b>47.515,31 euros</b>	
<b>LOTE 2</b>	

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92  
www.ayto-daganzo.org

SECRETARIO

CONCEJAL DE ECONOMIA Y HACIENDA

## OTROS DATOS

Código para validación: **RLLYQ-8F94V-LDWRO**Fecha de emisión: **8 de Mayo de 2024 a las 19:48:36**

Página 2 de 4

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- SECRETARIO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 08/05/2024 15:29
- 2.- INTERVENTOR/A del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 08/05/2024 12:28
- 3.- CONCEJAL DE ECONOMIA Y HACIENDA del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA

## ESTADO

**FIRMADO**  
08/05/2024 15:29

## Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Descripción lote: **Festejos Taurinos Fiestas Patronales de la Virgen del Espino y el Cristo de la Luz. Septiembre 2024.**

Valor estimado: 67.375,70 euros

Presupuesto base licitación IVA excluido: 52.518,20 euros

IVA(21 %): 11.028,82 euros

Presupuesto base de licitación IVA incluido: **63.547,02 euros**

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente	D. Juan Antonio Rodríguez de Blas
Vocal	D. Juan José Torres Nogales
Vocal	D. Rafael Sáez Ruiz
Secretaria de la Mesa	Dña. Maria del Carmen García Mínguez

Tras la lectura del Acta de la Mesa de Contratación de apertura de los archivos electrónicos «1» con documentación administrativa que contiene los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor, que se celebró el 30 de abril del presente, se procede a la lectura del informe de valoración técnica. A continuación, se procede a la apertura de los archivos electrónicos correspondientes al sobre 2 que contienen las ofertas evaluables de forma automática.

A la vista de la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (sobre 1) y de los criterios cuya cuantificación es automática (sobre 2), se arrojan los siguientes resultados globales:

**VALORACIÓN LOTE 1. Festejos Taurinos Fiestas Patronales de San Antonio. Junio 2024**

CRITERIOS OBJETIVOS	LOTE 1 - JUNIO 2024	VALLADAR TOROS SL	
	Concepto	OFERTA	PUNTUACIÓN
	Oferta económica (hasta 20 puntos)	<b>39.000 €</b>	20
	Número de bueyes (hasta 10 puntos)	3	10
	Aumento del número de espectáculos y festejos taurinos exigidos como mínimo (hasta 15 puntos)	3	15
	Distancia a la finca desde Daganzo (hasta 5 puntos)	59 km	5
	Disposición mínima de 40 bueyes (hasta 10 puntos)	si (40 bueyes)	10
	Coordinación, animación y megafonía de bueyada infantil (hasta 7 puntos)	SI	7
	Aumento nº de bueyes celebración bueyada infantil	SI	8

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92  
www.ayto-daganzo.org

SECRETARIO

CONCEJAL DE ECONOMIA Y HACIENDA

Código para validación: **RLLYQ-8F94V-LDWRO**Fecha de emisión: **8 de Mayo de 2024 a las 19:48:36**

Página 3 de 4

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SECRETARIO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 08/05/2024 15:29

2.- INTERVENTOR/A del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 08/05/2024 12:28

3.- CONCEJAL DE ECONOMIA Y HACIENDA del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA

**FIRMADO**

08/05/2024 15:29



## Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

	(hasta 8 puntos)		
CRITERIOS SUBJETIVO S	Bienestar animal (hasta 25 puntos)	16,25	
	<b>PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1</b>	<b>91,25</b>	

### VALORACIÓN LOTE 2. Festejos Taurinos Fiestas Patronales de la Virgen del Espino y el Cristo de la Luz. Septiembre 2024.

LOTE 2 - SEPTIEMBRE 2024		VALLADAR TOROS SL	
Concepto		OFERTA	PUNTUACIÓN
CRITERIOS OBJETIVOS	Oferta económica (hasta 30 puntos)	<b>51.918,82 €</b>	30
	Número de bueyes de la "Entrada de bueyes desde el campo" (hasta 15 puntos)	4	15
	Número de bueyes (hasta 10 puntos)	3	10
	Aumento del número de espectáculos y festejos taurinos exigidos como mínimo (hasta 10 puntos)	3	6
	Distancia a la finca desde Daganzo (hasta 5 puntos)	59 km	5
	Suministro carne de toro para caldereta (hasta 5 puntos)	SI	5
	Disposición mínima de 40 bueyes (hasta 10 puntos)	SI	10
CRITERIOS SUBJETIVO S	Bienestar animal y concurso recortes (hasta 15 puntos)	11,50	
	<b>PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2</b>	<b>92,50</b>	

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación a los siguientes licitadores:

LOTE	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	<b>VALLADAR TOROS SL</b>	<b>91,25</b>
2	<b>VALLADAR TOROS SL.</b>	<b>92,50</b>

La Mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92  
www.ayto-daganzo.org

SECRETARIO

CONCEJAL DE ECONOMIA Y HACIENDA



## OTROS DATOS

Código para validación: **RLLYQ-8F94V-LDWRO**Fecha de emisión: **8 de Mayo de 2024 a las 19:48:36**

Página 4 de 4

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- SECRETARIO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 08/05/2024 15:29
- 2.- INTERVENTOR/A del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 08/05/2024 12:28
- 3.- CONCEJAL DE ECONOMIA Y HACIENDA del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA

## ESTADO

**FIRMADO**  
08/05/2024 15:29

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1420850 RLLYQ-8F94V-LDWRO D80F76C06CA523757545E73A856940E70205EFCF0), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Seguidamente se propone requerir mediante comunicación electrónica al licitador propuesto como adjudicatario para que constituya la garantía definitiva, así como la justificación de que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, es decir acreditar la aptitud para contratar; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Daganzo, a fecha de firma electrónica.

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92  
[www.ayto-daganzo.org](http://www.ayto-daganzo.org)

SECRETARIO

CONCEJAL DE ECONOMIA Y HACIENDA